



APORTE DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DELEGACION RESISTENCIA (CGT-RA) AL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL (CONES)

Señores representantes del Consejo Económico Social, la Confederación General del Trabajo de la Republica Argentina – Delegación Resistencia, a través del presente esbozo, pretende realizar este aporte para la construcción de un escenario político de transformación de estructuras institucionales y productivas de nuestra Provincia, con un visión renovada en el marco de un nuevo mecanismo de inserción regional, nacional e internacional.-

Pretendemos consolidar un acuerdo programático que pueda tangibilizarse en un Pacto Político, Económico y Social, suscripto por todos los actores representativos de nuestra sociedad, y que constituya la base del Plan Estratégico que deberá regir las futuras acciones gubernamentales, con el objetivo de sustituir las políticas de gobierno por políticas de estado, una fuerte relevancia social y protagonismo popular.

Las tendencias observadas en los sistemas políticos, económicos y sociales, así como sus interacciones y proyecciones globales, constituyen el escenario donde deben definirse las estrategias que permitan encaminar a la provincia, y a la sociedad chaqueña, hacia un proceso sostenido de crecimiento económico y equidad social para los próximos veinte años.

La economía internacional atraviesa una fase de aceleración del ritmo de globalización, sustentada en el incesante avance de la revolución tecnológica y su constante despliegue en el aparato productivo. El ciclo expansivo de la economía es la manifestación de cambios profundos en la naturaleza del proceso de acumulación de capital.

La experiencia política y económica reciente del país puede caracterizarse como un proceso de reducción acumulativa de los niveles de incertidumbre u de reconstrucción sistemática de la capacidad del estado para la efectiva instrumentación de política en todos los campos. El proceso de reconstrucción del poder político del estado y la recuperación de la credibilidad del País para los inversores locales y extranjeros, constituyen la base del sostenido crecimiento económico de los incrementos de productividad.



Nuestra provincia debe plantear la rápida ejecución de las reformas políticas económicas, sociales, fiscales, municipales pendientes, de otro modo se estará desaprovechando las oportunidades que genera una coyuntura mundial y nacional propicia para el crecimiento y el desarrollo.

Este desafío impone el análisis de las fortalezas y las oportunidades externas que posee la provincia para captar flujos de inversión, utilizando para ello los instrumentos que brinda el planeamiento estratégico, en donde la fijación de objetivos, la definición y asignación de responsabilidades al sector público y privado, el diseño de estrategias de intervención e instrumentos operativos, deben concebirse en el marco del consenso social, logrando la más profunda convicción de los habitantes de nuestro Chaco, respecto de los cambios a realizar.

En este contexto, el imperativo político ineludible del presente para asegurar el crecimiento económico y el desarrollo social futuro, es generar las condiciones estructurales que constituyan la base material mediante la cual la provincia logre integrarse en la economía regional, nacional y mundial. Esto exige la realización de un esfuerzo de prospectiva para incorporar previsión y coherencia a las acciones de gobierno, así como la eficiente y equitativa distribución de la renta para tender al desarrollo de los servicios y la infraestructura que demanda el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y poder lograr así la dignificación del hombre.

UN NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO

Como ya se ha señalado, el contexto internacional y nacional previsible, plantea nuevos desafíos y posibilidades para el crecimiento económico provincial. En lo que respecta a la evolución de la economía mundial se espera la continuidad de tres tendencias iniciadas en la presente década:

- I) Acentuación de la globalización y los cambios tecnológicos
- II) Reordenamiento de los principales mercados
- III) Expansión de la movilidad internacional del capital

En este marco, la sustitución del modelo de crecimiento interno que ha caracterizado a la economía chaqueña por un modelo de crecimiento externo, abierto e integrado con el mundo, exige la adopción de mecanismos que favorezcan la captación de inversiones, la transformación, dinamización y diversificación productiva, el aumento sostenido de la productividad y

competitividad, así como el incremento de la participación de los productos regionales en el flujo del comercio internacional.

La transformación económica requiere de un proyecto político, como propuesta de desarrollo, que seque esta cuestión de un territorio propio del campo del azar, para colocarlo en el campo de la probabilidad, en donde el desarrollo esté en manos de sociedad. Esto implica la corrección de la creciente disociación existente entre la matriz de decisiones que incide sobre el crecimiento económico y la matriz socioeconómica del mismo territorio.

Asimismo, resulta necesario generar y fortalecer la capacidad de organización de la sociedad para originar una red institucional comprometida con el proceso de crecimiento, recuperando para el Estado su rol de articulados de políticas de apoyo e inducción al desarrollo económico y social, concibiendo a este proceso como la reducción de la pobreza y la inequidad.

Una de las premisas que orientará el proceso de crecimiento será el aprovechamiento, de modo sostenible, del stock de capital natural (recursos naturales renovables y no renovables) disponibles. Asimismo, a través de un conjunto de reformas políticas se promoverán las condiciones necesarias para acrecentar el flujo de capital para la inversión y se inducirá el aumento de la productividad mediante el estímulo de innovaciones tecnológicas y articular las diferente formas de capital existentes en el territorio.

La puesta en marcha de este proceso implica valorizar la forma más importante de capital que se encuentra en el seno de toda comunidad organizada: el capital social, concebido como la capacidad para promover acciones en conjunto dirigidas a fines socialmente aceptados.

La tarea que debe desarrollarse es la transformación, dinamización y diversificación de la base productiva provincial, teniendo al algodón como polo de desarrollo y de efecto multiplicador en la economía chaqueña, aumentado sostenidamente la participación de otros productos en el flujo del comercio nacional e internacional.

La consecución de este objetivo general reconoce los siguientes objetivos específicos:

- a) La transformación, dinamización y diversificación de la base productiva, sustentada en la captación de inversiones y en la incorporación deliberada y sistemática del proceso técnico.
- b) El desarrollo del capital social básico, esto es, infraestructura de apoyo para el crecimiento económico social.
- c) La transformación y acumulación del capital humano, como base para el progreso técnico y estrategia para la expansión sólida y sostenida tanto del empleo productivo como de la masa salarial.



Para la consecución de los objetivos de la política económica mencionados, el plan debe desarrollarse y plantear a la sociedad la ejecución de un conjunto de políticas sectoriales o específicas:

- Políticas de transformación productivas
- Políticas de inversión públicas
- Políticas de formación de recursos humanos y creación de empleo

En esta apretada síntesis la **Confederación General del Trabajo** delegación Resistencia, expresa cuales serian los caminos a recorrer para que nuestra provincia pueda encaminarse hacia un crecimiento sostenido en el tiempo, tanto en lo económico, lo social y cultural, y poder así de una vez por toda, figurar en los lugares preponderantes de la riqueza y del bienestar de su población y no, como vemos a diario la marginación y pobreza en la cual se mueve nuestro pueblo.-

JULIO CESAR LORENZO
SECRETARIO GENERAL
C.G.T.

CARLOS ALFONSO
SECRETARIO ADJUNTO
C.G.T.